

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, domingo 16 de enero de 1910

{ N.º 2,797

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, ENERO 16 DE 1910

Conscripción militar

Preparar la juventud para la guerra, prepararla para el exterminio; hacer de ella que es todo vida, legión de muerte! Es un contrasentido, una barbarie. Los pacifistas extremos predicaban el derecho de insurrección contra este tributo de sangre. Predicaban todavía contra la escuela militar, para ellos escuela de corrupción, por la ociosidad, generadora de las más horribles dolencias del espíritu, contra las malas costumbres, que se siguen de cerca.

Hay alguna verdad, en esta propaganda?—Si y no. Si se retrotrae el criterio a los momentos primitivos de nuestra organización militar, si pero si se contempla su estado actual, decididamente, no.

El pacifismo es, en la situación actual, una amable utopía. El arbitraje está en formación, recibiendo en su proceso, golpes tan rudos, como el último producido por el arbitrario laudo argentino en nuestras disputas territoriales con el Perú, que antes de traerlos la oliva de la paz, estuvo a punto de poner en las manos de dos naciones hermanas por su origen y sus propósitos, el arma fratricida. Un gran buen sentido de esos pueblos, alejó el peligro y cerró las puertas a una sangrienta lucha, que en cualquier sentido en que se hubiese desenvuelto y finiquitado, habría acarreado la ruina de ambos.

Richey, profesor de la universidad de París, en un libro que debe ser cuidadosamente leído, “El presente de la guerra y el porvenir de la paz”, combatiendo esa herencia de viejos tiempos de crueldad, que desgraciadamente sobreviven hoy, por falta de un tribunal de equidad, si no de justicia, con imperio suficiente para hacer efectivas sus decisiones, hace una luminosa estadística respecto de lo mucho, delo inmenso que ha perdido la humanidad en las grandes masacres, llamadas guerras internacionales; Napoleón solo, ese sublime bandido coronado, robó al progreso humano cientos de miles de brazos en su legendaria y sangriento paso por el mundo. Cada página de su gloria, desde el brumario hasta Waterloo, es un charco rojo de pavorosa contemplación.

¿Pero cómo prevenir el regreso de estas calamidades en Europa y de sus análogos en el nuevo mundo? El gervismo predica el antipatriotismo, disfranzándole con el nombre de humanitarismo. El hombre, dice, no tiene una patria estrecha como Francia ó cualesquiera fracciones, del globo, su patria es el mundo y ningún poder en él puede obligarle, poniéndole el puñal en la mano á que lo aseste en el pecho de un hermano; contra este mandato de Cain hay el derecho de sublevarse y de dejar las filas de un ejército, que no es otra cosa que una cuadrilla de asesinos regimentados.

Cuánto daño ha hecho á la Francia contemporánea semejante propaganda. Se ha vertido en el seno del militarismo una corriente de virus disolvente y solo en presencia del tradicional enemigo que allende el Rin atisaba en momento de anonadar á la gran república latina, no ha naufragado aún el buen sentido y la defensa de la patria tiene todavía el entusiasmo francés.

Ni en las enloquecidas cabezas que pervierte el utopismo humanitario, ni en las equilibradas de la burguesía poltrona, menos, por supuesto, en el corazón popular, han encontrado cabida aquellas ideas. Es

necesario armarse, aleccionarse en el arte de la guerra, no para llevarla criminalmente á otros pueblos, sino para rechazar posibles é injustas agresiones. Si por horror á la guerra, un pueblo queda inerme, se expone á ser apaleado, ultrajado, explotado, muerto.

En Bolivia es pacifismo no tiene aquellos alcances. En medio á nuestra mediocridad, pensando solo en las necesidades de nuestra casa solariega, no hemos podido alzar los ojos más alto. Entonces ¿por qué esa resistencia para cumplir de buena voluntad, más, todavía, con entusiasmo, los deberes militares del ciudadano?

El motivo es otro. Ayer, cuando en una familia cualquiera, resultaba uno de sus miembros varones, faltar de intelecto y de moralidad, se decía: este solo sirve para militar; y tan extraño concepto de la noble profesión de las armas, símbolo en otros países, del valor, de la lealtad, del honor caballeresco, ha persistido hasta hoy á pesar de la transformación del militarismo. Peseo la resistencia al servicio de conscripción; por eso las mil y una disculpas, artimañas y mentiras, con que se quiere eludir el tributo de sangre.

Es necesario reaccionar. Los cuarteles hoy en Bolivia son escuela de moralidad y de instrucción; indios analfabetos, mestizos, rudos é ignorantes, blancos semi-cultos, llegan á ella y aprenden, se desbastan, se perfeccionan. Creemos que el único medio de alzar al autóctono de un deplorable estado de siervo, es hacerlo soldado y enseñarle en el cuartel, como se le enseña ya, á leer, á escribir y á amar á la Patria, cuyo himno, es su primera lección de civismo.

Los padres de familia acomodados, aquellos que en nuestro lenguaje convencional, se llaman decentes, deben llevar á sus hijos al cuartel, cuando les toca el turno del servicio, para que den ejemplo al indio y al cholito, que no pueden tener concepto tan acendrado del sentimiento patriótico.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

En la sesión matinal y meridiana, se continuó con la discusión del proyecto de la fundación del Banco de la Nación habiendo sido aprobado en detalle hasta el artículo 5º.

Se dió paso á las siguientes modificaciones: que para el establecimiento de la institución, el público esté representado siquiera en un 10%, y que estas acciones se paguen en oro. Se fijó también en el 40% el encargo metálico de los bancos, debiendo llegarse á este resultado en el término de cuatro años.

El proyecto formulado por algunos representantes en vista de la situación aflicta con que se presenta el año agrícola, fué aprobado en sus tres estaciones. El proyecto consiste en que se autoriza al Ejecutivo para que entregue á las municipalidades en calidad de préstamo los fondos destinados como asignaciones departamentales en el ramo de obras públicas y fomento, á fin de que estas instituciones hagan pedidos de los artículos de primera necesidad y vendan á precio de costo, debiendo las municipalidades devolver esos fondos una vez que se conjure la crisis.

Miltones

de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro

Cuenta del Supremo Gobierno con The Peruvian Corporation

INFORME DEL COMISIONADO AD HOC

Publicamos á continuación el luminoso informe del señor Enrique Gutiérrez, comisionado para verificar la comprobación de la cuenta corriente del Supremo Gobierno con “The Peruvian Corporation Limited” al 30 de junio de 1908.

En una de nuestras ediciones anteriores dimos ya á conocer el auto supremo expedido con motivo de este asunto.

El informe del señor Gutiérrez dice así:

La Paz, diciembre 16 de 1909 Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Fomento. Presente.

Señor: Tengo la honra de informar á usted acerca de la forma y condiciones en que ha determinado el saldo definitivo de la cuenta corriente del Supremo Gobierno con la “Peruvian Corporation Ltd.” al 30 de junio 1908.

Según el informe que presenté al Ministerio del digno cargo de usted en fecha 6 de febrero del corriente año, el saldo deudor á la indicada Compañía ascendió á \$ 229,187.16.3, pero hice notar al mismo tiempo que existían reclamaciones de la empresa arrendataria, que prometía comprobar, en cuyo caso los abonos respectivos por parte del Supremo Gobierno se harían en las cuentas posteriores. En mi informe de 15 de octubre último á la Dirección General de Obras Públicas con motivo de reclamaciones de la Empresa arrendataria, manifesté que, habiéndome recibido la documentación correcta de algunos cargos hechos por ella, en la cuenta del Estado, los aceptó la comisión, en cuya consecuencia dicho saldo se alteraba subiendo á..... \$ 229,437.16.5, quedando todavía varios reclamos que debía fundar y que representaban la fuerte cantidad de 2,055.19.9 por una parte y \$ 1,115.19.11 por otra, ó sea un total de \$ 3,171.19.8, que en una parte se han aceptado posteriormente por hallarse comprobados, subiendo entonces el saldo de capital é intereses, al 31 de mayo de 1908, á..... \$ 230,583.1.2

que con intereses que se han adelantado por junio con el fin de establecer el año comercial en la forma bancaria “ 1,116.18.3 se ha llegado al saldo definitivo al 30 de junio de 1908 de..... \$ 231,699.19.5

que ha sido aceptado por el Gerente General señor Mr. Cullock, con quien he podido discutir detenidamente todos los puntos que quedaban en cuestión.

Con el fin de marchar de acuerdo con la Empresa del Ferrocarril fué preciso perseguir de una vez la fijación del saldo definitivo al 30 de junio de 1908, considerando los que anteriormente determinó la Comisión y que he mencionado más arriba, como parciales y que debían arrastrarse en alcances posteriores á la cuenta general.

Todos los abonos hechos por la Comisión lo han sido mediante comprobación documentada y aquellos que no ha podido comprobar la Empresa arrendataria, los ha retirado. Los capítulos en duda y de difícil solución apesar de que tenían comprobantes, pero que fueron observados por

la Comisión de mi cargo en circunstancias anteriores, por las circunstancias en ellos expresadas, han sido solucionados en la forma siguiente:

Las facturas de materiales entregados por la Empresa del Ferrocarril de Guaquí á los diversos servicios del Estado en los años 1906 y 1907 representaban un total de \$ 1,618.6.11. Esas facturas se hallaban clasificadas por la Dirección de Obras Públicas de cargo del señor Hope, pero no se habían acompañado las órdenes de entrega ó los recibos de los empleados que tenían á su cargo de una manera inmediata los trabajos para los que se habían entregado esos materiales, cosa en la que no ha sido posible insistir porque constaba que todos esos empleados habían desaparecido y por otra parte esa formalidad no se había exigido por la Dirección de Obras Públicas de ese tiempo en su oportunidad. La Comisión de mi cargo ha examinado detenidamente las facturas en cuestión y la aplicación de los materiales de su referencia y considera que no hay duda ninguna acerca de su conformidad, pero por las circunstancias anteriormente señaladas ha exigido un descuento sobre ellas, el que se ha fijado en conjunto para este asunto y para el que paso á explicar.

La otra cuenta es la de trabajo de armar material rodante representando \$ 434.12.10, que la he comprobado debidamente apesar de las protestas de la Comisión de mi cargo y de que se veía que el costo fué extraordinariamente elevado, pero examinando los libros mismos de la Empresa arrendataria, ha podido constatar que los gastos hechos son realmente los cargados. En este asunto ha mediado también la falta de no haberse hecho en su tiempo las debidas reclamaciones por la Dirección de Obras Públicas de esa época.

El cargo por los dos puntos ascendía á..... \$ 1,618.6.11 el primero y “ 434.12.10 el segundo.....

arrojando un total de..... “ 2,052.19.9 La comisión ha aceptado solo..... “ 1,200.— obteniendo para el Estado la ventaja efectiva de..... “ 852.19.9

En lo relativo á la fijación de tarifas para el transporte del material de construcción de la “Bolivia Railway Co.” y del Ferrocarril de Arica á La Paz, dirigí el siguiente oficio al señor Director General de Obras Públicas:

“La Paz, Dhrs. 14 de 1909. “Al señor Director General de Obras Públicas. “Presente, “Señor: “Un diario de esta ciudad publicó en el mes pasado un oficio dirigido por el Administrador del Ferrocarril de Guaquí con fecha 15 de junio último al señor Ministro de Colonización, encargado en aquella época de los asuntos referentes á la Peruvian Corporation Ltd., relacionando dicha publicación con el estudio que practiqué respecto de la fijación de la tarifa excepcional de un penique que en toneladas para el transporte del material de construcción de la “Bolivia Railway Co.” “Aun cuando el indicado oficio no se me hizo conocer de una manera oficial, creo servir los intereses nacionales ocupándome desde luego de él, prescindiendo por completo de todas las alusiones ofensivas á mi persona.” “Se comienza por presentar una especificación de tarifas en las categorías correspondientes al material traspor-

tado por la “Bolivia Railway Co.” Las clasificaciones se refieren á la línea de los Ferrocarriles del Sur del Perú y se saca la consecuencia de que la rebaja concedida en esa su sección es en término medio de 27.4 o/o. Sin embargo de que yo la encuentro inferior, puesto que la mayor parte de la carga transportada se halla representada por las categorías que según su declaración han participado de 22 o/o y 17 o/o que son durmientes, rieles, chapas y planchas, empiezo por declarar aceptable esa proporción porque después de tanto tiempo sería difícil determinar con toda precisión la cantidad de cada clase de carga.”

“No me propongo hacer crítica de las tarifas de línea ajena, pero en el caso de que trata mi oficio de 7 de abril del presente año, al que se refiere la Empresa arrendataria del Ferrocarril de Guaquí, no hay otro punto que discutir, que la relación existente entre las tarifas del Ferrocarril de Guaquí y las de los Ferrocarriles del Sur del Perú. Se demuestra en dicho oficio, que la Peruvian Corporation pactó con la “Bolivia Railway Co.” una tarifa muy conveniente á su línea del Perú, justificando en seguida una sumamente baja para la línea del Estado de Bolivia, en la que dicha Empresa tiene solamente una parte en la explotación. Obtuvo por último la concesión de gozar de 10 o/o más en los rendimientos.”

“Tampoco debo discutir lo establecido por el contrato entre la “Peruvian Corporation” y la “Bolivia Railway Co.” y que realmente señala la tarifa de un penique por tonelada y por kilómetro desde Mollendo á Viacha, pero justamente es en lo que consisten mis observaciones. “Desde luego, en ningún caso puede parangonarse una tarifa con Mollendo que en Guaquí por la diferencia de condiciones entre uno y otro punto, siendo de notar que en este último el costo del carbón de piedra es muy superior que en Mollendo. “Prueba es que los Ferrocarriles del Sur del Perú tienen una tarifa de \$ 8.15.0 para rieles sobre un recorrido de 756 kilómetros entre los que todavía se computa el lago, que es sabido que tiene tarifas inferiores que un ferrocarril, ó sea un equivalente total en recorrido medido á 119 penique por tonelada y por kilómetro.—Este mismo material paga de Guaquí á Viacha á la tarifa mínima y todavía con la rebaja de 50 o/o de que goza el Estado, Bs. 5.75 ó sean \$ 0.9.2 que sobre 66 kilómetros hacen 1.67 penique por tonelada y por kilómetro.—¿Cómo puede pues concebirse que sea natural formar una tarifa uniforme para un puerto de mar que para un lugar de las condiciones de Guaquí, que tiene que pagar el carbón de piedra á razón de Bs. 80.—la tonelada?”

“En mi citado oficio de 7 de abril del presente año: “No sé si en los Ferrocarriles del Sur del Perú existen de ordinario rebajas especiales por cierto género de materiales como los de construcción, de minería ó otros, pero es posible que ello sea así.—En el presente caso admitiremos, para comparaciones, la tarifa que dicha Empresa carga al Supremo Gobierno de Bolivia, que es así: “De Mollendo á Puno 3/24.— “tonelada.— “Puno á Guaquí..... 6.— “ id. “ 3/30.—

en toneladas.— “No será posible probar que

tales rebajas han existido ni que existen en casos determinados, sin embargo de que hay motivos para suponer que se han hecho, tanto mas cuanto en todo ferrocarril existen cuando se trata del movimiento de carga especial para construcciones, para ferrocarriles ó para minería y este criterio abona el concepto emitido por la Comisión de mi cargo en el sentido de que los ferrocarriles del Sur del Perú hubiesen considerado en sus cálculos, para su contrato con la “Bolivia Railway Co.” la tarifa mínima considerada para el Gobierno Boliviano, lo que quiere decir que no ha sido esta una apreciación imaginaria.—Ante la imposibilidad de una comprobación de la existencia de tales tarifas excepcionales para casos determinados, no queda otra cosa que aceptar la aserción de que la cuota de 3.30.— para el Gobierno de Bolivia es enteramente excepcional y que no ha existido para ninguna Empresa negociadora.—

“Partamos entonces del punto presentado por la Administración del Ferrocarril de Guaquí en el oficio de que me ocupo, es decir, en el de que su sección de los ferrocarriles del Sur del Perú concedió á la “Bolivia Railway Co.” una rebaja equivalente en término medio á 27.4 o/o.—La crítica no es pues á la “Peruvian Corporation” sobre su sección Peruana porque haya establecido una tarifa ó otra ó porque hubiese señalado condiciones que se convengan ó no, sino que en mi calidad de defensor de los intereses Fiscales pregunto: porque razón se ha hecho una combinación netamente benéfica á un sección propia prescindiendo de la del Supremo Gobierno de Bolivia cuando podía haber obtenido igualdad de condiciones?”

“Los datos suministrados por la Empresa arrendataria en el oficio que publica, me han sujerido las observaciones presentadas anteriormente y he llegado á la conclusión de que la tarifa que debió pactarse con la “Bolivia Railway Co.” debió ser así: “5ª clase con “50 o/o de “descuento “to..... Bs. 5.75 “Menos 27.4 “o/o..... “ 1.58 Bs. 4.17

“al cambio de 18 3/4. \$ 0.6.6 se hizo el contrato “por..... “0.5.6 \$ 0.1.0

“diferencia de la que es responsable la empresa arrendataria en toneladas por la sección de Guaquí á Viacha.— “Me es altamente satisfactorio declarar que, el haber sometido estas observaciones al Gerente General del Ferrocarril de Guaquí señor Mr. Cullock, he sido atendido con la debida justicia y que el indicado señor las ha aceptado, conviniéndose en consecuencia que la Empresa arrendataria harán la cuenta con el Supremo Gobierno el abono de la diferencia en la forma siguiente: “La “Bolivia Railway Co.” ha importado material de construcción en una cantidad total de 5,377,484 toneladas, cuyo importe, á razón de la diferencia de 12 peniques, es de \$ 2,668.17.5, cuyo 30% alcanza á \$ 800.13.2 que se abonarán al Estado por la “Peruvian Corporation” en la cuenta por el segundo semestre de 1908. “Otro asunto de interpretación análoga que el anterior ha sido solucionado también

satisfactoriamente. Me re- fero á la tarifa para el tras- porte del material de cons- trucción del Ferrocarril de Arica á La Paz, que la indicada Empresa ha consen- tido en que se modifique a- pesar de hallarse autorizada por Resolución Suprema dictada en el mes de mayo últi- mo, que estableció la cuota de Bs. 4.70 por tonelada y por kilómetro, señalándose ahora la tarifa que verdaderamente debía reír, que es la de carga del Estado, ó sean Bs. 5.75 por tonelada. — El abono correspondiente, sobre los rendimientos del ferrocarril, será hecho en sus fechas respectivas, im- portando este arrego una diferencia que puede calcu- larse en Bs. 6000.— á favor del Estado.

“Soy de Ud. con toda consi- deración muy atento y S.S.— E. Gutiérrez”.

Por lo expresado en el oficio anterior transcrito, verá Ud. señor Ministro, cual es la importancia de las ventajas obtenidas al interpretarse las tarifas especiales fijadas para el material de construcción de las dos Empresas constructo- ras de ferrocarriles y espero que encontrará que la Comisión de mi cargo se ha atendido al rigor que le correspondía.

En el mes de julio del presen- te año, la “Peruvian Corpora- tion” percibió por mediación de la Dirección General de Obras Públicas, la cantidad de Bs. 36,519.94 que rindieron 2,853.25 al cambio de 18 3/4 d. de la “Bolivia Railway Co” por impuesto de muelleja des- de agosto de 1907 hasta mar- zo del corriente año.— De la cantidad percibida, corresponden á la gestión de agosto de 1907 al 30 de junio de 1908 Bs. 27,566.01, cuyo 30 olo para aplicarse á la amortización de la cuenta del Estado alcanza á Bs. 8,269.80 con equiva- lente de \$ 646.15, que no se han cargado en la cuenta al 30 de junio de 1908 porque habiéndose hecho la operación por cuenta del Supremo Gob- ierno y percibidos el total re- ciben en el presente año, no co- rrespondía aun hacer el cargo, que será formulado en la cuen- ta por el semestre siguiente, pe- ro que viene á aumentar la di- ferencia á favor del Estado en la gestión de que me ocupo.

La última cuenta cor- riente pa- sada por la “Peruvian Corpora- tion” al 30 de junio de 1908, arro- jaba á cargo del Es- tado un sal- do de..... \$ 239,709.12.0

La cuenta de- finitiva, for- mada por la Comisión demicargo y aceptada por aquella Compañía, arroja..... \$ 231,699.19.5

El abono ob- tenido para el Es- tado..... \$ 3,009.12.7

La diferencia en el flete de ma- terial de la “Bo- livia Rail- way Co” \$ 800.13.2

Muelleja de la misma Compañía al 30 de junio de 1908 \$ 646.15

Parte calcula- da por di- ferencia en el flete del ferro- carril de Arica “480,—” 1,926.14.7

Venta total

efectiva obteni- da por la comi- sión a v o r de la- stada..... \$ 9,936.72.

La Comisión se ocupa actual- mente de formar la cuenta por el segundo semestre de 1908 y primer semestre de 1909 y una vez concluido este trabajo, me será honroso presentar al Mi- nisterio del digno cargo de Ud. un informe final que precise otras ventajas obtenidas por razón de la interpretación de las Supremas Resoluciones que forman parte del Contrato.

Con toda consideración y respeto soy de Ud. señor Mini- stro muy atento y S. S. Enrique Gutiérrez.

MUNICIPALIDAD

LA SESION DEL DIA

Con la concurrencia de nueve ediles, se llevó á efecto la se- sión ordinaria del viernes, en la que se han resuelto los si- guientes asuntos:

Se aprobó el proyecto del H. Calderón, referente á exigir, como condición para el esta- blecimiento de empresas fune- rarias, tener carros mortuo- rios, debiendo venderse en su- hasta pública los pertenecien- tes á los hospitales, menos uno.

Se aprobó el proyecto del H. Cáceres Bilbao, para vender las existencias de la Botica Mu- nicipal por pequeños lotes, dis- tribuidos por un farmacéuti- co y un contador, debiendo es- to hacerse cargo de la venta total, con un tanto por cien- to de comisión.

Se aprobó el proyecto del H. Soto Polar, ampliado por la Comisión de Hacienda, por el que se declararon vacantes los cargos de la oficina de Obras Públicas, suspendiéndose los trabajos no urgentes, y se can- celaron los cargos de la Sub- inspección de Instrucción.

Moción.—El concejal Cáceres Bilbao, la formuló, en sentido de autorizar la salida y ocupa- ción de las vendedoras de hor- talizas, fruta y otros artículos de primera necesidad, á las ca- lles laterales del Mercado Cen- tral, (Colón, Ayacucho y Re- creo.) durante los domingos y en las fiestas: el Carnaval, tres días de la semana Santa, Pas- cua de Navidad y año nuevo, por ser deficiente la capacidad de dicho Mercado.

LICENCIA.—El H. Presidente señor Ormachea, la solicitó por 30 días, por motivo de sa- lud. Se incorporará el suplen- te, señor Ardúz.

RENUNCIA.—Formulada la del Sub-Inspector de Instruc- ción Crespo, y previo el infor- me del Inspector, que opinó por su aceptación, fué acepta- da.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 69ª Sesión Ordinaria del día 16 de noviem- bre de 1909.)

Se pasó en informe á la Ins- pección del Mercado, el proyec- to de Ordenanza presentado por el H. concejal señor Veinte- millas, referente á reglamentar las panaderías de la ciudad.

El H. concejal señor Salinas, manifestó que habiéndose des- cubierto los 36 bultos que que- daban en los depósitos de la Botica Municipal, resultó que- todo el contenido era de enva- se pequeño, habiendo, por con- siguiente, terminado su trabajo el contratista valorizador.

Se acordó se pase al señor Inspector de Obras Públicas, para que informe sobre el recibo clandestino por servicio de aguas, presentado por el H. concejal señor García, en aten- ción á no tener firma ni sello alguno.

El H. concejal señor Atristaín, manifestó que para los remates que deben efectuarse próximamente sobre los asientos del mercado, presentaría un re- glamento al que deben sujetar- se los proponentes ó interesa- dos.

El H. concejal señor Cáceres, indicó que el ingeniero practi- co una inspección del riachuelo Mejahui, sobre unos cana- les obstruidos, presentando para el efecto el presupuesto co- rrespondiente.

RESOLUCIONES Licencia.—Le fué concedida

al H. concejal señor José Gu- tiérrez Guerra, por el término de treinta días, en razón de te- ner que ausentarse de la ciu- dad; debiendo llamarse en su reemplazo al suplente inmedia- to, lo es el señor Francisco Soto Polar, quien desempeñará las funciones de aquel.

Carro alegórico.—Leida la solicitud de los señores Quinta- na Hermanos, por la que pre- sentando la liquidación referen- te al trabajo del gran Car- ro Triunfal preparado para las fiestas del Centenario de la Revolución de Julio de 1809, piden abono del saldo resul- tante á su favor; se aprobó el siguiente informe producido por la Comisión de Hacienda, ordenándose su cumplimiento por quienes correspondía:

“Honorable Ayuntamiento.— La Comisión ad-hoc, salvando el informe ordenado dice: que ha examinado la liquida- ción presentada por los herma- nos Quintana, contratistas para el arreglo del carro triunfal, en las fiestas del Centenario y que asciende á la suma de Bs. 1,385.10. Por la indicada li- quidación que viene acompaña- da de varios comprobantes no viene en conocimiento que los contratistas han efectuado compra de varios objetos para el arreglo del indicado carro, así como el pago de varios con- tratos referentes al mismo ob- jeto. En cuanto á todos los objetos comprados, los contra- tistas los han entregado á la Policía Municipal en conformi- dad á los recibos que se acompa- ñan, faltando algunos que ofrecen entregarlos tan pronto como se liquide su cuenta en razón de encontrarse en poder de los operarios que alegan no haber recibido el importe de sus facturas. Existen también en la indicada liquidación algu- nas partidas que la Comisión ha encontrado por conveni- ente no aceptarlas en razón de no haberse cumplido el ob- jeto á que estaban destinados. Finalmente, y teniendo en cuenta que los indicados contra- tistas han tenido que efectuar trabajos que les han ocupado su tiempo y que por la suspen- sión de las fiestas no han llega- do á realizarse sobre el total del contrato que indudablemen- te les hubiera producido alguna utilidad; los consio- mados ad-hoc que suscriben en razón de la equidad que se ha observado con análogos con- tratos, opinan por que se aprue- be la referida liquidación en la suma de un mil doscientos bo- livianos, deducidos la canti- dad de Bs. 185.10, por las partidas observadas, comprometiéndose á su vez los contra- tistas á entregar los objetos que faltan, especialmente los sombreros y astas para alabarderos y para las banderas. Salvo mejor parecer. La Paz, 11 de noviembre de 1909.—C. de Villegas.—Enrique García P.”

Renuncias.—Fueron acepta- das las de los señores Ricardo Ibañez y Alberto Sanjines, de los cargos de Auxiliar 1º de la Secretaría y Contador de la Botica del Pueblo, respectiva- mente.

Con motivo de la primera, el H. señor Secretario, hizo mo- ción para que en conformidad á práctica establecida, sea as- cendido al cargo de auxiliar 1º, el señor José Crespo R, debien- do nombrarse otro en lugar de éste. Sometida á la conside- ración del Concejo, fué aproba- da.

Saldo del valor del Monu- mento á Murillo.—Leida la so- licitud del señor Ferruccio Can- tle, por la que reclama el pa- go de la Dirección del trabajo del Monumento á Murillo, así como el valor del Leon de bron- ce de dicho Monumento, repre- sentando la Fuerza, por haber sido construido fuera del con- trato que tenía estipulado con éste H. Concejo; aprobó el siguiente informe producido por la Comisión de Hacienda: se resolvió pagarse por el Ta- sador Municipal la suma de ocho mil bolivianos en Vales de Crédito Municipal de la emi- sión del presente año, en can- celación total de su reclama- ción; debiendo, en consecuen- cia, extenderse la escritura co- rrespondiente por ante el No- tario Municipal; dicho informe dice:

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista Calle E. Valle No. 26

EL COMERCIO DE BOLIVIA

AVISOS NUEVOS

NO PERDER LA OPORTU- NIDAD.—Se necesitan Ba- rreteros y apiris en la mina Ventanani, situada en la pa- rroquia de San Sebastián, su- burbios de esta ciudad. Se pagan buenos precios y los precios de pulperia son más baratos que en cualquier otra mina.

Para convenir verse con el Administrador Calle Socabaya Nº 35 casa de la Sra. Juana v. de Alborta.

CASA EN VENTA.—En la Calle Colón Nº 192, á dos cuartos y media de la plaza principal. Pormenores, en la misma casa. 1 m. E 16

PARA MATRIMONIO.—Jue- go doble de dormitorio, con compuesto de dos roperos, con lunas biseladas, dos cómodas con marmol, un lavatorio con marmol y luna grande bisela- da, dos mesas-veladores, todo enchapado en nogal, importa- do de Santiago de Chile. También hay un juego de co- medor y otro de salita, catres, cunas y otros objetos. Se puede ver todo de 1 á 2 de la tarde en la calle Murillo Nº 86. 15 v. 2797

CASA.—Se ofrece en la casa Nº 98 de la calle Mapiri, media cuadra distante del Prado; tiene dos departamen- tos cómodos é independientes y agua potable. Diríjase á los bajos de la casa Nº 19 del Prado. 10 v. 2797

CASITA INDEPENDIENTE.—Se ofrece en venta ó alqui- lar la casa situada al fin del costado derecho del Prado. Diríjase á los bajos de la casa Nº 19 del Prado. 15 v. 2797

SITIO SOLAR.—Se ofrece en venta un lote de terreno con frente de once metros sobre la calle Mapiri; se halla inmedia- ta al parque General Pando. Diríjase á los bajos de la casa Nº 19 del Prado. 15 v. 2797

Exposición!

La Fotografía VARGAS acaba de hacer una Exposición de sus últimos trabajos foto- gráficos, poniendo de manifiesto el selecto material que em- plea la casa.

Fotografía de colores.—Direc- tamente del natural, el único establecimiento que ofrece este último procedimiento.

Fotografías pintadas al óleo. Una preciosa colección de re- tratos pintados al óleo, tra- bajos de verdadero arte.

Vistas panorámicas.—Las más originales y hermosas vis- tas de la ciudad y del Lago, que hasta hoy se pueden obte- ner, lo mismo que de tipos in- dígenas, &c.

Tarjetas postales.—Ilustra- das, enorme colección negras y de color. PLAZA MURILLO. 10 v. 2797

AVISO AL PUBLICO.—Por motivo de viaje se realizan todos los artículos de la pro- vedora, esquina de la plaza principal, antes “El Salvador” á precios sumamente baratos de los de plaza. Aprovechad de la ocasión. 8 v. 2.796

AVISO MUNICIPAL.—Se previene al público que el H. Concejo Municipal ha fijado el canon mensual que debe re- gir desde el 1º de enero del presente año, sobre el servicio de aguas potables de la ciudad, en la forma siguiente: Primera categoría.—Llaves de 12 m/m á 1 1/2 pulgada, ca- non mensual Bs. 3. Segunda categoría.—Llaves de 20 m/m á 3/4 pulgada, ca- non mensual Bs. 6. Tercera categoría.—Llaves de 25 m/m á 1 pulgada, ca- non mensual Bs. 12. Quedando así modificado el artículo 14 del reglamento res- pectivo. La Paz, enero 8 de 1910. El Oficial Mayor. 10 v. 2791

LETAS HIPOTECARIAS.—Compro Letras Hipotecarias del Crédito Hipotecario de Bolivia del 8 1/2%; los que deseen vender diríjase á la casa cen- tral de Ingavi Nº 85. Ofrecerlas luego. 4 v. 2795

ALMACEN Y DEPOSITOS.—Se alquilan espaciosos, có- modos y confortables y por precios sumamente módicos en la calle del Recreo Nº 103. Tien- nen todas las condiciones pre- cisas, como son: su situación céntrica, su elegancia y seguri- dad, para un Banco ó un al- macén. Para tratar diríjase á Armando Chirvoches, en la casa Nº 15 de la calle Indabu- rro 6 al Ministerio de Relacio- nes Exteriores. 8 v. 2794.

PREVENCIÓN.—El suscrito, previene á sus deudores, se sirvan cancelar sus cuentas dentro del menor plazo posible á fin de evitar cobranzas por la vía judicial. La Paz, enero 13 de 1910 Felipe García. 5 v. 2794

REMATE JUDICIAL.—El Doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1.º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 6 del que cursa, ha señalado el día 19 del mis- mo, hs. 2 p. m., para el rema- te de una casa y terrenos si- tuados en la “Avenida Montes”, propios del Monasterio de Concepcionistas, bajo la ba- se de su tasación pericial de treinta y tres mil seiscientos veintiseis bolivianos (\$3,626 Bs.) habiendo sido excluidos el primero y segundo lotes, de- signados en el justiprecio que cursa en obrados, previas las diligencias de necesidad y de utilidad que se han corrido para el caso. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secre- tario. La Paz, enero 11 de 1910 A. C. Montes. 4 v. 2794

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformi- dad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionis- tas á la junta general ordina- ria, que tendrá lugar en el lo- cal del Banco, el día miércoles 26 del presente á las 2 1/2 p. m. Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día si- guiente de reunida la junta general.

Se avisa también á los señores accionistas, que por acuer- do del Consejo se hará compen- sación de la 2ª cuota, que ven- ce el 15 del presente mes, con los dividendos semestrales que acuerde la Junta General, has- ta el 31 del mismo. Enrique García P. Admor. La Paz, enero 11 de 1910 15 v. 2793

JUAN C. SALAZAR, Profe- sor de Música.—Ofrece sus servicios al ilustre público de esta ciudad. Da lecciones á domicilio con perfección y prác- tica en piano, violín, violon- celo, flauta, mandolina, guita- rra, concertina, etc. También asiste con orquesta á funciones religiosas, banquetes, bailes y saraos.

Afina y compone pianos, ar- monios y concertinas; tiene es- pecialidad en los trabajos re- feridos. Calle Yungas Nº 17. La Paz, enero 11 de 1910 1 m. E. 11.

DEUDA INTERNA.—Amortizables Serie B. Nos. 2720 al 2798 de Bs. 500 c/u y los de la serie D. Nos. 321 al 329 de Bs. 50 c/u., son objeto de litigio ante los tribunales ordinarios y no pueden ser negociados mientras se defina el juicio en favor de personas que tienen también derechos sobre ellos. De manera que ni don Samuel Alipaz ni la señora Zoila Alipaz v. de Valdivia pueden dis- poner de los mencionados bo- nos. El Procurador. 8 v. 2796

LA ELEGANCIA PACENA Calle del Comercio Nº 39 Especialidad en sombreros adornados para señoras, seño- ritas y niñas, últimas for- mas. Gran surtido de artículos de confección para vestidos. Precios á la altura de todo el pú- blico. 15 v. 2796

EN VENTA.—13,800 metros cuadrados de terrenos para construcción de edificios en la Garita de Potopoto y una casa en la calle de la Recoleta Nº 124, frente á la carretera antigua. Para tratar, diríjase á la misma casa. 5 v. 2796

Remate de Cotaña

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de la Capital, etc. Por auto dictado en fecha 5 de enero, ha señalado el día 29 del mismo, á las 2 p. m., para el remate de la finca “Cotaña” propia del señor José S. Mon- je, bajo la base de su tasación catastral de sesenta mil bolivi-anos, (Bs. 60,000) por eje- cución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole canti- dad de pesos.

Las personas interesadas pue- den ocurrir á la oficina del se- cretario que suscribe el día y hora señalados. La Paz, enero 11 de 1910. Sixto Quijarro. 8 v. 2793

BANCO AGRICOLA.—Con- vocatoria á Junta General ordinaria.—Por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, para el día sá- bado 29 del presente mes á las 3 p. m., en el local del Banco. Se advierte, que además de tomarse en consideración la memoria y el balance semes- trales, la junta se ocupará de la renuncia irrevocable presen- tada ante el Directorio por el actual Director Gerente de la institución, señor Jorge Saenz y el consiguiente nombramien- to del nuevo gerente que debe reemplazarlo.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado ocho días antes del de la Junta Ge- neral y se reabrirá al día si- guiente de ella. La Paz, enero 5 de 1910. El Director Gerente. E. 6 al 29.

FERROCARRIL DE ARICA La Paz.—Se pone en co- nocimiento de los propietarios de terrenos que deben propi- etarios para el Ferrocarril de Arica, situados en las inmedia- ciones de la ciudad de Viacha, que el día lunes 17 del corrien- te, á las 9 y 30 a. m., se efectuará una reunión extra ofi- cial en la oficina del director de la Empresa, señor J. M. Alexander, á fin de procurar un acuerdo acerca del justipre- cio de esos terrenos, insinuán- dose á los propietarios concurrir á esa reunión, que tendrá lugar en la ciudad de Viacha á la hora indicada. La Paz, enero 13 de 1910. 3 v. 2795

AVISO ESCOLAR.—Se avi- sa á los padres de familia, que desde la fecha quedan abiertas en el “Liceo de Niñas” las inscripciones para el curso superior, decretado últimamen- te. Se admiten niñas de quin- ce años adelante; y por suple- mento decreto de 4 de junio de 1906, advertido por la circular de 20 de noviembre de 1909 se pide el pago de Bs. 5 por la inscripción. La Paz, enero 13 de 1910. La Directora. 3 v. 2795

COMPAÑIAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital sus- crito \$ 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$ 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres. Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez, Francisco López Chavez, y Jorge Saenz. Aseguran: Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya Nº 64. P. 15 E.

AVISO RELIGIOSO.—Ju- lia A. v. de Landa, madre, Primo Arrieta, tío, los hermanos y demás familia suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir á la misa que en sufragio de la que fué seño- rita Lidia Landa A. (q. d. n. e. g.) se celebrará el día 18 de los corrientes, hs. 8 a. m., en la igle- sia de la Merced. Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia. La Paz, enero 11 de 1910.

AVISO.—Se convoca á pro- puestas para la edición del Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para cono- cer pormenores diríjase á las oficinas de dicho Ministerio. La Paz, enero 11 de 1910.

La Catedra de Derecho Civil

En vista del artículo publicado por nuestro colega «La Epoca», anunciando la separación del doctor José Palma y V., de la regencia de la cátedra de Derecho Civil en esta Universidad, hemos inquirido las causales que dieron lugar a aquella.

Nuestras investigaciones han confirmado lo que dice «La Epoca» sobre este retiro: «El doctor Palma, habló una noche más de lo preciso, confiado en la lealtad de un grupo de amigos suyos, sentados con él, en torno de una mesita de cantina dondese bebía cerveza y licóres. Emitiendo sus pensamientos con demasiada libertad, criticó a la administración, con el calor de sus manifestaciones, deslizo frases irrepetibles contra el jefe del estado.»

Y el doctor Palma, no solo criticó los actos de la administración actual, sino que manifestó la conveniencia de derogar al jefe del Estado. Estas frases, vertidas en lugar público y de pura veracidad no cabe duda, por existir declaraciones juradas en la Policía, han sido causales suficientes para retirar al doctor Palma de la cátedra de Derecho Civil y am eran buen fundamento para seguir el juicio correspondiente, que, por orden superior, no se ha iniciado.

Es verdaderamente sensible que por un acto imprudente la juventud estudiosa se vea privada de la atinada dirección de uno de sus más competentes catedráticos.

Carta Abierta

Desde la orilla del Tamesis, como el eco de una voz amiga y patriótica, ha llegado hasta nosotros una «carta abierta» que dirige al «Coro. Presidente de la República, el señor Coronel don Pedro Suárez.

Los patrióticos conceptos en que abunda el señor Suárez, respecto a los progresos que está llamado a realizar nuestro país, dignos son de un corazón que profesa verdadero cariño a la tierra que le viera nacer.

Concluye el señor Suárez con las siguientes palabras: «Pueden todas estas ligeras impresiones más, sobre temas que tanto interesan a nuestro país, llegar a conocimiento de usted como un eco venido del extranjero a completar las aspiraciones del país que usted ha procurado conocer tan cuidadosamente, antes de hacerse cargo del puesto honroso que la Nación le ha confiado con fe inquebrantable.»

Todavía el Arbitraje

Ha llegado a nuestra mesa de Redacción en folleto traducido al inglés, el importante trabajo que publicó en esta ciudad el doctor Bautista Saavedra, demostrando la justicia de nuestra causa en el litigio Perú-boliviano.

El folleto a que hacemos referencia, ha sido uno de los más importantes que sobre la materia, se ha producido y del que oportunamente se ocupó aplaudiéndole nuestro actual Director, en este mismo diario.

Con esta publicación se difunde una vez más ante el mundo civilizado, la justicia de Bolivia en la cuestión sustentada con el Perú y la ilegalidad del tribunal arbitral Argentino llamado a pronunciar su fallo.

EL AHORRO DEL HOGAR

RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:
Serie A. N.º 5272 a favor de María E. Quiroga, Cochabamba.....Bs. 1,000
Pagados por sorteos anteriores..... 154,100

Total pagado..... 155,100
La Paz, enero 15 de 1910.
El Gerente.

Casimires negros

Finos para caballeros, acaba de recibir—
«La Mascota»
10 v. 2794

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «El Comercio de Bolivia» por la vía Galvestón

PERU

EL LAUDO DE S. M. EL REY DE ESPAÑA.—PIDIENDO SU EXPECIACIÓN.—LA PRENSA LOCAL Y EL LIBRO ROJO DE BOLIVIA.

Limá, 15.—El ministro plenipotenciario del Ecuador y el jefe de la cancillería señor Melitón F. Porras, enviaron conjuntamente una respetuosa nota a S. M. el rey Alfonso XIII, insinuándole la expedición de su sentencia en el litigio internacional que sustentaban las naciones cuya representación asumían. En la misma nota declaran, ambos diplomáticos, que acatarán su fallo, cualquiera que sea la forma en que él se halle redactado.

—El diario «El Comercio» se ocupa de examinar el libro rojo publicado por el canciller de Bolivia. Califica de discreto y perjudicial para Bolivia. Agrega el citado diario, que contiene varias inexactitudes.

CHILE

PARA SALVAR LA CRISIS SALTITERA.—IMPORTANTE CONFERENCIA.—LA ORGANIZACIÓN DEL GABINETE.—SUICIDIO DE UN REO.—DIVERSAS NOTICIAS.

Santiago, 15.—El Presidente de la República y el Ministro Delano han celebrado una conferencia con los representantes de las empresas ferroviarias y salitreras, a fin de ver la manera de conjurar la crisis que aflige a las empresas que representan.

—Son varias las candidaturas que se hacen circular respecto a la organización del nuevo Gabinete. Sin embargo ninguna de ellas tiene probabilidades de ser la definitiva.

—El reo apellidado Zapa, que se hallaba guardando prisión en la Penitenciaría, desde hace seis años, se suicidó cortándose el cuello con un cuchillo.

—Los propietarios de las empresas salitreras amenazan suspender sus trabajos, a causa de la crisis económica que se hace insostenible. El tráfico de ferrocarriles entre algunas oficinas salitreras, ha sido suspendido.

—Muchos personajes chilenos preparan viaje a Europa. Cuéntase entre éstos los señores Tocornal, Valdéz y Valdéz, Sotomayor, Rivas Vicuña y otros.

BRASIL

BANQUETE AL CUERPO DIPLOMÁTICO.—LA ESPOSA DEL PRESIDENTE ENFERMA.

Río de Janeiro, 15.—El ministro de relaciones exteriores, barón de Rio Branco, obsequiará con un banquete al cuerpo diplomático, celebrando los atregos uruguayo-argentinos de jurisdicción en el río de La Plata.

—Encontrárase gravemente enferma la esposa del presidente de la república, señora de Pecanha.

ARGENTINA

INSINUACIÓN DE SAENZ PEÑA.—SUSPENSIÓN DEL ESTADO DE SITIO.

Buenos Aires, 15.—Se ha recibido una carta de insinuación del señor Roque Saenz Peña, pidiendo la suspensión de los festejos que se preparan en su honor, por estar muy delicado de salud.

—Acaba de expedirse un decreto supremo, suspendiendo el estado de sitio en que se declaró al país, con motivo del atentado anarquista consumado en las personas del Intendente de Policía, coronel Falcoñ y de su secretario.

PANAMA

RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA
Panamá, 15.—Con las solemnidades de costumbre, se ha recibido el día de ayer, el ministro Plenipotenciario de Chile, señor Vergara Clark. Se cambiaron discursos muy conceptuosos en este acto.

URUGUAY

DUELO NACIONAL.—MUERTE DE UN MAGISTRADO.
Montevideo, 15.—Por el sensible fallecimiento del ex-ministro de Estado y actual Vocal de Corte, señor Carlos

Blanco, se ha declarado la República en duelo.

ESTADOS UNIDOS

RETIRO DEL MINISTRO ESPAÑOL.—POR UN DESAIRE.

Washington, 15.—Se confirma la noticia de que el Ministro Plenipotenciario de España, dejará esta capital, por no haber sido invitado a la recepción oficial del primero de enero, que tuvo lugar en el palacio de gobierno.

GRAN BRETAÑA

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUADRA.—TRATADO DE NAVEGACIÓN.

Londres, 15.—Es muy celebrada la proposición que hace el gobierno del Canadá, para organizar una escuadra que será sostenido con fondos propios.

Es igualmente celebrado el tratado de navegación que el representante montenegrino ha firmado en esta capital con el jefe de la cancillería.

BELGICA

REFORMAS DE TARIFFAS ADUANERAS.

Bruselas, 15.—El gobierno ha sometido a la consideración del parlamento, la ley de reformas en las tarifas aduaneras.

ESPAÑA

APLAUSOS AL GOBIERNO.—UNA MEDIDA ACERTADA.—INFORMACIONES AL REY.

Madrid, 15.—Es muy aplaudida la actitud del gobierno, por haber castigado con prisión en los castillos, a los jefes y oficiales provocadores de las protestas contra la ley de recompensas a los héroicos defensores de la guerra del Rif.

—El Ministro de Guerra señor Gasset, dió cuenta detallada al Rey Alfonso de los trabajos realizados en Melilla. Todos sus actos han sido plenamente aprobados.

L'Affaire municipal de Oruro

LA DEMANDA DE NULIDAD

Seis vocales del H. Concejo Departamental de Oruro, han presentado ante la Corte del Distrito, denunciando la ilegalidad de la organización de la Mesa Directiva de esa H. Corporación, verificada el 31 de diciembre último, habiendo recaído la elección en los señores Quintín Mendoza para Presidente, por 5 votos; Octavio Ramos para Vice, por otros 5 y Nicanor Sevilla para Secretario, con 6 ó más.

En el extenso escrito de demanda, se alega que, en virtud del Ar. 19 de la Ley Orgánica de Municipalidades y otras disposiciones análogas, es necesaria la mayoría absoluta de votos para la proclamación de miembros de la Mesa Directiva; requisito indispensable y que no ha sido llevado en el caso concreto.

De la sencilla exposición anterior se desprende, como ya lo notaría el lector, un caso muy sugestivo:

Siendo seis los Municipales que interponen la demanda, es de suponer que ninguno de ellos haya otorgado su voto a favor de los elegidos, de donde se deduce que una gran mayoría se halla en contra de la absoluta mayoría que debiera favorecer a los miembros de la mesa directiva.

Por otra parte, de los 6 votos restantes (pues fueron doce los miembros que formaron quórum en la sesión), cinco votos correspondieron al señor Mendoza, habiéndose emitido uno en blanco, circunstancia que anula este voto por sí mismo, no pudiéndose por tanto, aplicarlo a ningún candidato.

Cabe preguntar: ¿Entre doce votos, repartidos en fracciones de 5, 3, 3 y 1, la fracción que lleva 5, reunirá ó no la mayoría absoluta?

Nos parece que no, pues aunque desistásemos el voto en blanco, que se anuló por sí mismo, los cinco votos no forman la mayoría absoluta entre el total de 11. Esto entre los cómputos aritméticos, pero no entre cálculos de los demandados, que allá se los hayan.

Día Social

Banquete al Sr. Alonso
Están circulando las invitaciones para el banquete que el miércoles en la noche ofrecerá el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, doctor Solón Polo, en honor del Excmo. Ministro de Bolivia acreditado ante la República peruana, doctor Severo Fernández Alonso.

Sensible
La simpática señora Laura Chirveches de Feitosa, que ha tenido la desgracia de sufrir la caída de una estatua, se encuentra algo delicada de salud.

Cumpleaños
La estimable señora Victoria E. v. de Zuazo, que ocupa puesto distinguido en nuestros círculos sociales, fué muy cumplimentada el día de ayer con motivo del aniversario de su natalicio.

También cumplió años ayer el estimable caballero don Pablo D. Pacheco.

Una copa de Champagne
Ayer a las 4 p. m. estuvieron reunidos varios caballeros en casa del señor Alberto Cortadellas V, a felicitarlo por su brillante prueba de abogado.

Brindaron con una copa de champagne, por la feliz iniciación del nuevo profesional.

Cambio de aros
Anoche ha tenido lugar la ceremonia de cambio de aros del inteligente caballero señor Castro Rojas con la espiritual señorita Cármen Velasco.

Fué admirada la ceremonia por el Ministro de Hacienda e Industria, señor Alejandro Soruco y la señora Hortensia Velasco de Jordan y Rosas.

Viajeros
Por el tren de ayer han vuelto de sus propiedades del altiplano, el doctor Ismael Montes y su esposa Bethsabé M. de Montes.

—El señor Samuel Alipaz se ha dirigido al puerto de Mollendo, donde permanecerá algunos días.

—Procedente de Guaqui se encuentra en esta la señorita Hortensia de la Peña.

—El señor Juan Mansilla, se ausentó a Oruro.

—Ayer salió de esta, con dirección a Europa, el señor Luis F. Mayrois.

—El señor David Asearrunz se ausentó el día de ayer a sus propiedades campestres.

—Por el tren de ayer ha partido con rumbo a la ciudad del Tunari, el sargento mayor de ejército señor Guillermo del Carpio S., nombrado últimamente 3er. Comandante del Regimiento Abaroa. Va con objeto de posesionarse de su nuevo cargo.

—Procedente de Oruro, nos visita el señor Neptalí Guerrero.

—De Cochabamba, ha llegado el señor Celso Peñaranda, sargento mayor de caballería.

—De la ciudad de Oruro, ha venido el señor Hugo E. Zulez.

Onomástico

La señora Paulina F. v. de Medina, ha sido el día de ayer muy visitada por sus relaciones con motivo de su cumpleaños.

Retretas

La banda del Batallón Independencia 20. de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las piezas siguientes:
1.º—La Plaza de Mantattan, marcha militar.
2.º—Violetas Perdidas, vals, por Oscar Fetrás.
3.º—Obertura de la ópera el Barbero de Sevilla.
4.º—A Ti Solo, vals, por Emilio Walatenfel.
5.º—Soldados en el Parque, marcha.

La banda del Batallón «Loa» 4.º de línea, ejecutará esta tarde en el Parque Murillo las siguientes piezas.
1.º—L'Amor Boitensó, marcha por Coquetel.
2.º—Fantasía de la ópera Carmen, por Bizet.
3.º—Au pays Reves, fantasía por Deschamps.
4.º—Regimiento de Sambre, marcha por N. N.

Se necesita—Tomar en cualquier una casa pequeña ó mediana en buen barrio.

También servicio de pongo, con combustible.
Yanacocha N.º 114 ó casilla de correo N.º 99.
4 v. 2793

LA PAZ

ALMANAQUE
ENERO

Domingo 16.—Dulce N. de Jesús ss. Fulgencio y Marcelo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Farmacia calle del Teatro.

Sesión extraordinaria
Para el día de mañana a horas 4 y 30 p. m., han sido convocados los III. Municipales sesión extraordinaria, con objeto de tratar asuntos de suma importancia.

Beneficio
Por el Concejo Municipal ha sido aprobada la cuenta presentada por el Inspector de Espectáculos, señor García, por la función que dió la Compañía Tallaví, en beneficio del Teatro.

Agente Consular
Ha sido reconocido por el Ministerio de R. E. de agente consular de Francia, con residencia en Oruro, el señor Lucien Schwab.

Consul de Bolivia
El señor Carlos B. Coello, ha sido acreditado Consul honorario de Bolivia en Nueva Orleans (E. U. de N. A.)

Por el Ministerio del ramo ha sido extendida la respectiva letra patente que lo haga reconocer como a tal.

Poseción
Ayer a horas 3 p. m., se posesionó del cargo de Juez Instructor 3º de la capital, el doctor Tomás P. Lazarte.

Un retrato
Ha remitido desde Arica, el señor Manuel María Murillo, al H. Concejo Municipal, su fotografía como recuerdo del bisnieto del protomártir Pedro Domingo Murillo.

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores
Próximamente se publicará el Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores que registrará todos los documentos y asuntos relacionados con esta Secretaría de Estado.

Festividad escolar
Con motivo de la inauguración del año escolar de 1910, el Instituto «San Antonio Abad», dirigido por el competente educacionista señor Eduardo Calderón y R., tendrá un festival, organizado por los alumnos, el día de hoy a horas 1 y 30 p. m., en su local de la calle Sagárnaga N.º 8.

El siguiente es el programa al que se sujetará el acto:

- Primera parte.
I—«La Primavera»—Solfes a dos voces.
II—Discurso pronunciado por el niño Juan Estrada.
III—«La Escuela del Impaciente».—Drama en un acto y en prosa.
IV—«Himno a Murillo».

- Segunda parte.
I—«El niño pobre».—Monólogo declamado por el niño Pedro Torres.
II—«A mi bandera».—Poesía declamada por los niños Prudencio Palza, Julio Valle, Mariano Velarde y José Larrea.
III—«Himno Nacional», cantado por los alumnos.
IV—Ejercicios de gimnasia.

- Tercera parte.
«El taller del carpintero»—Drama en un acto y en verso.
II—A los niños.—Ejercicios de recitación y canto.
III—«Un minuto más tarde».—Jugueta cómica en un acto.
IV—Marcha final.

Nuevo abogado
El inteligente joven Alberto Cortadellas V., ha rendido el día de ayer ante la Corte Superior del Distrito, un brillante examen de grado para optar el título de abogado.

Felicitados al señor Cortadellas, deseándole lauros en la carrera en la que tan bien se inicia.

Jurados electorales
Para hoy a horas 1 y 30 p. m., han sido convocados los jurados electorales, al salón de sesiones del Concejo, con el objeto de organizar el cuerpo directivo de las mesas receptoras.

Conferencia
El doctor Israel Ortíz D., dedicado hace tiempo a la educación de la juventud, dió anoche, en el Salón de Instrucción Municipal, una interesante conferencia sobre el tema: «Educación de la Juventud Contemporánea», habiendo hecho cir-

cular con anterioridad la siguiente invitación:

El suscrito, educacionista, Presbítero doctor Israel Ortíz y D., tiene el honor de invitar a Ud. a la conferencia que sobre el tema de «Educación de la Juventud Contemporánea», dará el sábado 15 de enero, a horas 7 y 1/2 p. m. en el Salón de Instrucción Municipal. La presente escuela le servirá a Ud. de suficiente entrada. Esperando que no deje Ud. de concurrir a este acto, que interesa no solo a los pedagogos ó maestros, sino también a los padres de familia.

Soy de Ud. atento amigo y seguro servidor—Israel Ortíz y D.—Presbítero.

Servicio de Tranvías.
El Director Gerente de The Bolivian Rubber and General Enterprise Limited, señor Horacio Ferreccio, ha dispuesto que desde hoy, los tranvías que hacían la carrera de Challapampa al Prado, continúen hasta San Jorge, uniformado de esta manera el servicio.

El Ahorro del Hogar.
Esta prestigiosa institución, ha efectuado el día de ayer, en cumplimiento de sus Estatutos, el sorteo mensual, cuyo resultado es el siguiente:
Serie A. N.º 5272 a favor de María E. Quiroga Cochabamba.... Bs. 1,000
Pagado por sorteos anteriores " 154,100
Total..... Bs 155,100

Renuncia retirada.
El Intendente de Achacachi, señor Antonio Ramírez Paredes, que hace días presentó ante la Prefectura la dimisión de su cargo, ha desistido de su empeño, retirando el memorial de su renuncia.

Coro Metropolitano.
Ha sido nombrado canónigo Doctoral del Coro Metropolitano de La Plata, el Prevendado Dionisio Avila.

Prevendado de media ración del Coro Metropolitano de La Plata, fué nombrado el Presbítero Jerónimo Tuñón.

Puestos vacantes.
En la última sesión del H. Ayuntamiento, se han declarado vacantes los puestos de la Sub Inspección de Instrucción y de los de la Oficina de Obras Públicas Municipales.

Fallecimiento.
El conocido y acreditado comerciante señor Abel Ascuri ha dejado de existir en la región del Mapiari.

Lamentamos este fallecimiento, que enluta varios hogares.

El Sub Inspector Crespo
Fundado en motivos de delicadeza personal, ha renunciado el señor Casimiro B. Crespo, el cargo de Sub Inspector de Instrucción Municipal.

La destitución a que hacía referencia un colega local, no era evidente, y así lo ha manifestado el mismo diario rectificando la noticia que dió al respecto.

Efectivamente, el señor Crespo, ha procedido con verdadera independencia al frente de un asunto de suyo enojoso.

Facultad de Derecho
El Supremo Gobierno ha expedido nombramiento de Profesor para el 2º año de la Facultad de Derecho, en favor del doctor Carlos Flores Quintela, uno de los abogados más prestigiosos del foro paceño.

Es de esperar que este nombramiento será bien recibido en el seno de la juventud universitaria.

Puerto de Guaqui
En el Puerto de Guaqui fundó el vapor «Coya» conduciendo los siguientes pasajeros:
P. Boland, O. B. Zanana, V. Costa, E. Yunk, Ewardin, C. de Benavides, Sor Angélica, Sor María, J. Pastor, B. de Uffinat, J. M. Mostajo, A. Uffinat, S. Osde, V. Nuñez, Aldazosa niña, Aldazosa, I. Montes y Sra. Sra. Montes y dos sirvientes en 2º. J. Rojas, L. Rojas.

Novena
Ayer ha comenzado a rezarse en Templo de San Francisco la novena de Nuestra Señora de La Paz.

Estuvo muy concurrida.

Cápsulas de Nervalina
quita instantáneamente el Dolor de Cabeza

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z Français

**Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías**

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 26

BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos.....	11% anual
« Descuentos de documentos.....	10 « «
« Contratos de Retroventa.....	10 « «
« Avances en cuenta corriente.....	10 « «

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3% anual	
« « a tres meses plazo.....	4 « «
« « a seis meses plazo.....	5 « «
« « a doce meses plazo.....	6 « «

La Paz, julio 18 de 1909

JORGE SAENZ, Director-Gerente.

T. m. JI 18.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE ISAAC PALZA SOLIZ (Antes Palza Hermanos)

CALLE AYACUCHO Nos. 99 y 101--CASILLA N.º 62.

La Paz--Bolivia

Textos para colegios y escuelas, novelas, devocionarios libros para premios y obras de todo género.

Surtido general de útiles de escritorio, papelería y libros en blanco.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empacadores. Artículos diversos.

Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones a revistas extranjeras.

Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1º de 1910

15 v. 2785.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000,000.--

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 421,840.80--
« « Previsión.....	« 154,149.75--
« « para futuros dividendos.....	« 172,972.27 « 948,962.82

Bs. 6.948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3% anual	
A tres meses plazo.....	3 1/2% «
A seis meses plazo.....	4% «
A nueve meses plazo.....	5% «
A doce meses plazo.....	6% «

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10% anual	
Sobre Préstamos.....	11 « «
« Descuentos de Documentos.....	10 « «
« Contratos con Pacto de retroventa.....	10 « «

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior.....	3/10% semestral
Sobre avances de créditos en cuenta corriente	3/10% semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados.....	1 por mil semestral

La Paz, marzo 1º de 1909.

CASA EN VENTA.—Pormotivos de viaje se vende la nueva y hermosa casa N.º 29 de la calle Bolívar de esta ciudad. Para tratar, verse con la propietaria en la calle Recreo N.º 49.

La Paz, enero 7 de 1910

10 v. 2790

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909.

6 m. D. 23

LA CONSTRUCTORA.—En conformidad al artículo 29 de los estatutos, el Directorio ha acordado convocar a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se llevará a cabo el sábado 29 del presente, a h. 1 p. m., en el escritorio de la sociedad.

La Paz, enero 12 de 1910

El Director Gerente.

10 v. 2794

A DON CARLOS CLAUDIO Sanjinés é Inés M. de Sanjinés.—Hago saber a ustedes que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el auto siguiente.—La Paz, diciembre 4 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N.º 58 situada en la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los deudores Carlos Claudio Sanjinés, é Inés M. de Sanjinés, bajo la base de siete mil ochocientos treinta y seis bolivianos (Bs. 7,836) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 21 del mes de enero del próximo año, hs. 2 p. m., previos los tres pregones preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse a los demandados ó a sus apoderados; y en defecto de éstos al Ministerio Público.—Tómese razón.—Alarcón Muñoz.—Ante mí—A. C. Montes.

Lo que transcribo a ustedes para los fines de ley.

La Paz, diciembre 7 de 1909

José P. Bilbao Ll.

1 m. D. 8.

A PROVECHAR LA OPORTUNIDAD.—Máquina Continental nueva, con tabulador, caja de útiles y cinta bibrómica se vende en la Librería de Palza Hermanos, calle Ayacucho N.º 99 por Bs. 330, de las mismas que en plaza valen Bs. 360.

La Paz, enero 12 de 1910.

15 v. 2793

Por Bs. 5,600

Se vende una pequeña casa de reciente construcción, como para una familia. Tiene siete habitaciones, cocina, interior y patios pacios; próxima a la Estación.

Pormenores de 8 a 10 a. m. en la calle Teatro N.º 40 ó Muecas N.º 62.

8 v. 2793

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 22 del corriente mes a horas 3 p. m., en el local del Banco.

El registro de transferencias de acciones queda cerrado, desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, enero 7 de 1910.

Guillermo M. Morris,

Director-Gerente.

15 v. 2790

¡¡ACONTECIMIENTO!! ¡¡Gran Realización!!

¡¡OJO!!—Por motivo de viaje se realiza un bonito y elegante surtido de *Faldas Plizadas* de gran novedad, á precios increíbles.

¡¡Extraordinaria baratura!!

Las *Faldas Plizadas* de Bs. 26 por Bs. 17, las de Bs. 22 por 16 y las de Bs. 20 por 15, todas de género de pura lana.

No perdáis esta ocasión de adquirir las lindas *Faldas Plizadas* á un precio que no se volverán á conseguir, pues solo la hechura cuesta más.

¡¡OJO!!

Guantes de previl marca «Sols» de Bs. 3 á Bs. 2.20 y Refajos de Bs. 10 por 6 cu.

Solo hasta el 30 del presente

ADIOS A LA PAZ

Calle del Comercio N.º 58 casa de la Sra. v. de Altiaga

A las personas que tengan cuentas pendientes en la casa les agradeceré se sirvan venir á cancelárlas, pues, no tengo cobrador y en breve dejaré esta ciudad, de lo contrario publicaré sus nombres sin perjuicio de la vía judicial.

10 v. 2791

Félix Barbieri.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank, CAPITAL MARCOS 30.000,000 RESERVAS « 4.170,000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc.; y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	3%
« « « « 3 meses.....	4 «
« « « « 6 «.....	5 «
« « « « 12 «.....	6 «
« « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.....

JULIO JEYZAGUIRE

ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N.º 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla e correo 17.

1 m. F. 13

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS Frescos y Jarabes

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina. Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas Atendemos todos los pedidos para las provincias

SE ALQUILAN.

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,

--Teatro Nos. 23, 25 y 27--

Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz, 1º de abril de 1909.

AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos á la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorve y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. «La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican á la sífilis, en todas sus ormas.»

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neuras de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia é histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesadés de cabeza, dispepsia nerviosa operación nerviosa del estómago. «Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitations, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas.» Desarrreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas. REPRESENTANTE O. 22 Fed. G. Eulert LA PAZ.

A VISO á los Mayordomos y defensas.—Que se compra lana de oveja hilada en cualquier cantidad.

Dirigirse: Casilla 370. La Paz, enero 5 de 1910.

10 v. 2788.

A VISO—Se arrienda la casa N.º 167 calle Chirinos. Referencias en la misma casa. La Paz, enero 10 de 1910

EN VENTA.—Se ofrece una hermosa propiedad de Yungas de excelentes cualidades, ubicada en el pueblo de Coiroico. Se dan detalles al interesado en la Aduana de la Coica. 1 m. D. 18

CEBADA.—Se compra en el Cuartel del Batallón 2º Para tratar verse con el Capitán Adolfo de Rada. 6 v. 2793